



LEGALIZACIÓN ELECTRÓNICA

SECRETARIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN COMITENTE: FONDO DE GARANTIA ENTRE RIOS S.A.P.E.M.

CUIT COMITENTE: 30714983284

PROFESIONAL: GROSSO Natalia Belén

NÚMERO DE MATRÍCULA: 6031

NÚMERO DE FOLIO: 1

REGISTRO DOCUMENTAL: 2024

TIPO DE TRABAJO: 2,1 INFORMES DE REVISION DE EECC DE PERIODOS INTERMEDIOS Entes con fines de l

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME/CERTIFICACIÓN: Paraná, Entre Rios, 19 de diciembre de 2024

BOLETA DE DEPOSITO/COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA: 37786944

La presente legalización ha sido emitida según Disposición de Mesa Ejecutiva N° 35/2023. CPCEER.

El CPCEER de acuerdo con las facultades otorgadas por las Leyes 7896 y 20488, legaliza la actuación profesional presentada a través de plataforma web de fecha 30/12/2024 con el N° 16 - 02658 - 24 Referida a:

FONDO DE GARANTIA ENTRE RIOS S.A.P.E.M.

declara que consta en sus registros que GROSSO Natalia Belén

se encuentra inscripto en la Matricula de Contador Público

de este Consejo Profesional, bajo el N° 6031, que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Paraná, 30/12/2024



Firmado digitalmente por:
ALLOATTI Martin Enrique
Fecha y hora: 30.12.2024
11:53:04

Firma autorizada

Secretaría Técnica CPCEER

En el archivo adjunto puede visualizarse el trabajo subido a la plataforma por el profesional certificante, cuya actuación profesional es objeto de la presente legalización

FO.GA.ER S.A.P.E.M

Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa.

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.

ESTADOS CONTABLES

Por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de *septiembre* de 2024, presentados en forma comparativa. (Nota 2.3)

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexo I
Anexo II
Anexo III
Anexo IV
Anexo V

Informe de revisión del auditor independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios
Informe de la sindicatura

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.

Domicilio legal: Ecuador N° 60, Local 7 - Paraná, Entre Ríos.

Objeto Social: Otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES) por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo que se encuentren radicada en la Provincia de Entre Ríos.

Ley Provincial que crea la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria: Ley N° 10.152 de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos.

Fecha original del Estatuto: 13 de marzo de 2015.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 1° de octubre de 2119.

Fecha de inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos: 1° de octubre de 2020.

Composición del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio:

Directorio

Presidente - Mariano Reyno Buch

Vicepresidente - Martin Fernando Beglinomini

Directores Titulares - Diego Hernán Ramón Martínez Dome

Directores Suplentes - Noelia Margarita Zapata y Pablo Claudio Mussio

Consejo de Vigilancia

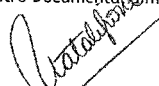
Miembros Titulares - Uriel Brupbacher, Luisina E. Aguilar y Diego Andrés Camuñas.

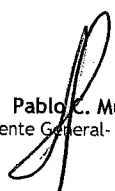
Miembros Suplentes - Esteban Leonel Rodríguez, Alejandro Matias Plugoboy y Mariano Lino Churruarin.


Estado del capital	30/9/2024	31/12/2023
Suscripto	125.000	125.000
Integrado	115.000	115.000
Inscripto	125.000	125.000

Composición del capital social	30/9/2024	31/12/2023
Clase A. Ordinarias, nominativas no endosables VN\$ 10, 1 voto por acción	8.000	8.000
Clase B. Ordinarias, nominativas no endosables VN\$ 10, 1 voto por acción	4.250	4.250
Clase C Ordinarias, nominativas no endosables VN\$ 10, 1 voto por acción	250	250

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental en mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
 Matricula N°6031 T°13-F°126


Pablo C. Mussio
 Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
 Presidente

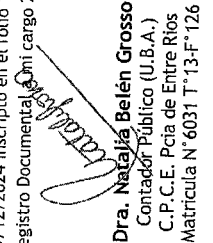
FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

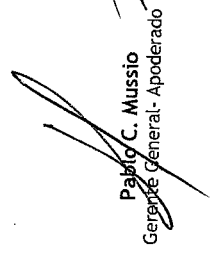
Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 - Nota 2.3
 (en pesos)

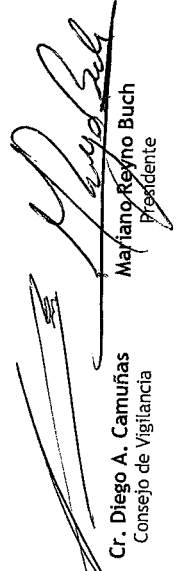
	30.09.2024	31.12.2023		30.09.2024	31.12.2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	11.681.879	37.234.768	Cuentas por pagar (Nota 4.5 y 5)	109.250.483	4.034.340
Inversiones (Nota 4.2 y Anexo III)	5.267.964.754	7.208.939.864	Provisiones y previsiones (Nota 4.6 y 5)	35.682.204	62.083.479
Créditos a cobrar (Nota 4.3 y 5)	67.679.575	3.297.330			
Otros Créditos (Nota 4.4 y 5)	7.311.638	12.417.937			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.354.637.846	7.261.889.899	TOTAL PASIVO CORRIENTE	144.932.687	66.117.819
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos (Nota 4.4 y 5)	830.428	1.673.985	No existen	-	-
Bienes de Uso (Anexo I)	2.585.385	2.044.325	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.415.813	3.718.310	TOTAL PASIVO		
TOTAL ACTIVO	5.358.053.659	7.265.608.209	PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	5.213.120.972	7.199.490.390
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.358.053.659	7.265.608.209

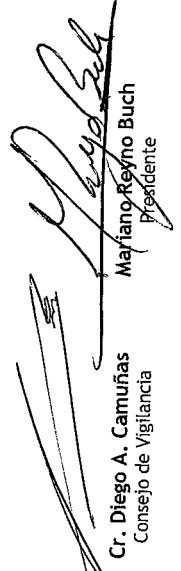
Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha
 19/12/2024 inscripto en el folio 1
 del Registro Documental en mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
 Matrícula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
 Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
 Presidente

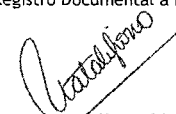
FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M
ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024
y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa - Nota 2.3
(en pesos)

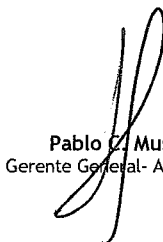
Rubro	30.09.2024	30.09.2023
Ingresos por servicios	38.970.746	101.770.781
Resultado Operativo - Ganancia	38.970.746	101.770.781
Gastos de administración (Anexo II)	(79.628.073)	(99.955.356)
Gastos de comercialización (Anexo II)	(5.173.699)	(3.743.499)
Subtotal	(45.831.026)	(1.928.074)
Gastos Financieros (Anexo II)	(6.744.979)	(27.332.149)
Subtotal	(52.576.005)	(29.260.224)
Deudores incobrables (Nota 3.7 y Anexo IV)	(10.532.618)	(20.644.555)
Subtotal - (Pérdida)	(63.108.623)	(49.904.778)
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	(185.566.329)	2.491.470.309
Otros Ingresos	7.896	-
Resultado del período- (Pérdida)/ Ganancia	(248.667.056)	2.441.565.531

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha
19/12/2024 inscripto en el folio 1
del Registro Documental a mi cargo 2024



Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Rios
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126



Pablo Z. Mussio
Gerente General- Apoderado



Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia



Mariano Reyno Buch
Presidente

FONDO DE GARANTÍAS ENTRE RÍOS S.A.P.E.M.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

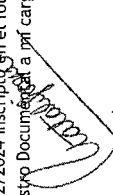
Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa - Nota 2.3


(en pesos)

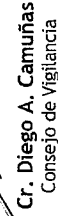
DETALLE	Aportes		Fondo de Riesgo			Resultados Acumulados		Total del	
	Capital Social	Ajuste de Capital Social	Total	Fondo de Riesgo	Total	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Patrimonio 30.09.2024	Patrimonio 30.09.2023
Saldo al inicio del ejercicio	125.000	-	2.475.359	2.622.028.856	2.622.028.856	627.738	4.574.358.437	7.199.490.390	8.172.202.231
Menos reexpresión Fondo de Riesgo (Nota 2.2)	-	-	-	(1.321.296.338)	(1.321.296.338)	-	-	(1.321.296.338)	(2.505.094.030)
Integración Fondo de Riesgo (AGO N° 6) - Nota 1.1	-	-	-	2.295.441.242	2.295.441.242	-	(2.295.441.242)	-	-
Reexpresión Intregación Fondo Riesgo	-	-	-	(416.406.024)	(416.406.024)	-	-	(416.406.024)	(858.145.219)
Resultado del período - (Pérdida)/ Ganancia	-	-	-	-	-	-	(248.667.056)	(248.667.056)	2.441.565.531
Saldo al cierre del período	125.000	-	2.475.359	3.179.767.736	3.179.767.736	627.738	2.030.250.139	5.213.120.972	7.250.528.513

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. de Entre Ríos
 Matrícula N° 6031 T-13-F-126


Pablo C. Mussio
 Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia


Mariano Reyño Buch
 Presidente

**FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**


Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024
y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa - Nota 2.3


(en pesos)

Variación del efectivo	30.09.2024	30.09.2023
Efectivo al inicio del ejercicio	4.465.757.982	5.842.269.720
Efectivo al cierre del período (Nota 3.5)	2.755.660.105	5.123.232.362
Variación neta -Disminución	(1.710.097.877)	(719.037.358)
Causa de las variaciones del efectivo	30.09.2024	30.09.2023
Actividades operativas		
Pago de gastos de administración y comercialización	(83.841.116)	(107.632.628)
Cobro de comisiones	3.891.035	98.168.411
Pago de garantías caídas	(34.391.745)	-
Pagos de impuestos	(3.337.808)	(10.547.785)
Pago de honorarios y comisiones	-	(11.951.382)
Cobros por Vencimientos y Constitución de plazos fijos	1.630.526.957	2.915.186.688
Pagos por Adquisición de cuotas partes de FCI	(1.124.416.879)	(137.110.552)
Cobros de Títulos Provinciales/ Nacionales	555.855.258	173.798.517
Cobros de Caución	611.555	-
Flujo neto del efectivo generado por las actividades operativas	944.897.257	2.919.911.269
Actividades de Inversión		
Pagos por compra de Bienes de uso	(831.996)	(220.757)
Flujo neto del efectivo (aplicado) en las actividades de Inversión	(831.996)	(220.757)
RECPAM del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(2.654.163.138)	(3.638.727.870)
Variación neta -Disminución	(1.710.097.877)	(719.037.358)

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha
19/12/2024 inscripto en el folio 1
del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N°6031 T°13-F°126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa
(en pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIA

1.1 - Origen, patrimonio y recursos

Mediante la Ley Provincial 10.152, se crea el Fondo Garantías Entre Ríos S.A.P.E.M. El mismo tendrá como objeto exclusivo el otorgamiento a título oneroso de garantías a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo que se encuentren radicada en la Provincia de Entre Ríos.

El Fondo de Garantías del Fondo se integrará con: A) Los aportes que realice el Estado provincial en efectivo u otros activos financieros; B) Los aportes de los organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; C) Los frutos que produzcan los rendimientos de la colocación del Fondo de Riesgo; D) Aportes de empresas fundadoras; E) Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición de los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo; F) Legados, donaciones y cualquier otro tipo de aportes.

Al cierre del ejercicio 2020 el mismo fue integrado por un importe total de \$60.000.000.

Según lo establecido en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2021, se determina un espacio presupuestario aprobado de hasta cien millones de pesos, integrándose \$40.000.000 el día 06 de mayo de 2021. Luego en el acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2021, se aprueba la nueva integración del Gobierno de la Provincia al Fondo de Riesgo por \$ 100.000.000. El 14 de diciembre de 2021, mediante el Decreto 3926/2021, en los términos del acuerdo tripartito de Asistencia Financiero suscripto entre el Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos, FOGAER SAPEM y el Consejo Federal de Inversiones, se aprueba un aporte con destino a la integración del fondo de riesgo por \$ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones). Los fondos fueron recibidos el día 21 de diciembre de 2021. El día 23 de diciembre de 2021, mediante el Decreto 4167/2021 se dispone un nuevo aporte al del estado de la Provincia de Entre Ríos con destino al Fondo de Riesgo por un importe de \$400.000.000 (cuatrocientos millones). Los fondos fueron recibidos el día 28 de diciembre de 2021. El día 12 de abril de 2022, según lo establecido en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3, se aprobó destinar \$35.943.123 de los resultados no asignados acumulados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, a la integración del Fondo de Riesgo.


El día 25 de abril de 2023, según lo establecido en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4, se aprobó destinar \$514.789.395 de los resultados no asignados acumulados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, a la integración del Fondo de Riesgo.

Con fecha 29 de abril de 2024, según lo establecido en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6, se aprobó destinar \$1.879.035.218 de los resultados no asignados acumulados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, a la integración del Fondo de Riesgo.


Con todas las integraciones detalladas, al 30 de septiembre de 2024 el Fondo de Riesgo asciende a \$3.179.767.736

El Capital Social inicial se fija en ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000) representado por doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cada una de diez

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha
19/12/2024 inscripto en el folio 1
del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
Gerente General-Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

pesos (\$10) con derecho a un voto cada una.

El Capital accionario está representado en cuatro tipos de acciones, representativas cada clase de los distintos sectores que participan en este Fondo. La clase A que corresponderán al Estado Provincial, pudiendo participar en este tipo de acciones los Estados municipales de Entre Ríos y el Estado Nacional; La clase B, que corresponderán a instituciones/entidades empresariales y/o grandes empresas radicadas en Entre Ríos; La clase C, que corresponderán a otros fondos de garantías constituidos por particulares o entes públicos; y, por último, la clase D, que corresponderán a MIPyMES adheridas al sistema.

Las transmisiones de las acciones son libres. Las acciones de "clase A" podrán transmitirse siempre y cuando se asegure que el Estado provincial mantenga el porcentaje de tenencia no inferior al 51%.

Cuando se resuelva un aumento del capital, los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a las que posean.

Al 30 de septiembre de 2024, el Capital Social ha sido integrado por un total de \$115.000, representando un 92% del total suscrito ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos. En virtud de haberse cumplido el plazo legal para la integración total del capital suscrito, con fecha 1° de agosto de 2024, mediante acta de directorio N° 33 se trató la remoción de los accionistas por incumplimiento de la integración de capital suscrito, y se manifestó que es conveniente ofrecer la suscripción de las acciones vacantes a los accionistas de igual clase, en forma proporcional a su participación en el capital social. Con fecha 30 de octubre de 2024, posterior al cierre, mediante acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 4, se procedió a intimar a los accionistas a que, dentro del plazo de 15 días de notificados, integren el capital suscrito, bajo apercibimiento de dar por desistida la suscripción. Como consecuencia, 2 accionistas han integrado el capital oportunamente suscrito y el resto se da por desistida la suscripción, quedando facultados los restantes accionistas a ejercer el derecho de preferencia.

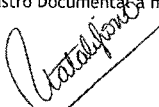
NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**2.1 Normas contables aplicables**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Entre Ríos y, en lo pertinente, las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).


2.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobada por el Consejo

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha
19/12/2024 inscripto en el folio 1
del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Entre Ríos. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus Estados Contables.

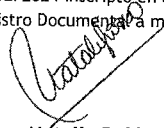
A su vez, la Resolución N°539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive. Los principales impactos cualitativos que el ajuste por inflación de los Estados Contables producirá podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del fondo. En razón de que:

- los Fondos de Garantía Públicos tienen por destino dar cobertura a las MiPymes, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca, reguladas por la SEPYME.
- Fondo de Garantía Entre Ríos S.A.P.E.M. al igual que las sociedades de garantía recíprocas, se encuentra inscripto en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben. Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
 - Al igual que las SGR los fondos de garantía públicos deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
 - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
 - La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.


Se concluyó que en materia de ajuste por inflación el Fondo aplicará la normativa equivalente a las Sociedades de Garantía recíproca. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

A tal efecto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables, utilizando la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, a excepción de las partidas integrantes del Fondo de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N°6031 T°13-F°126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período/ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Reexpresión del estado de resultados

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

A la fecha de transición, 1 de enero de 2023, fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Capital Social:

Se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

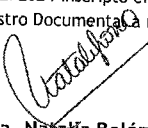
Fondo de Riesgo:

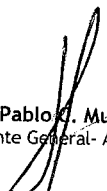
Se expresa en valores nominales de conformidad con lo expresado anteriormente.


Resultados Acumulados:

- i. Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

- ii. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- iii. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de la Asamblea que trata los resultados acumulados; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales el fondo ha optado por:

- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

2.3 Información Comparativa

Los presentes estados contables se encuentran presentados en forma comparativa, de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes, con los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 para el estado de situación patrimonial, notas, anexos e información complementaria y con los estados contables por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 para el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas, anexos e información complementaria. Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 2.2 y se expresan en moneda homogénea de septiembre de 2024.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

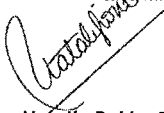
3.1 Caja y Bancos, créditos y deudas en pesos

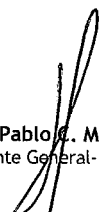
Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del período/ ejercicio.

3.2 Inversiones

Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre del período/ ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia de Entre Rios
 Matrícula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo E. Mussio
 Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
 Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

Los Bonos, los Títulos Públicos, Letras Nacionales y Acciones se encuentran valuados a su cotización al cierre del período/ejercicio.

Fondos Comunes de Inversión: han sido valuados al valor de las cuotapartes vigentes al cierre del período/ejercicio.

3.3 Bienes de uso:

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, con alícuotas determinadas en base a la vida útil asignada a los bienes.

Los valores residuales, tomados en su conjunto, no exceden su valor recuperable a la fecha de cierre del período/ ejercicio.

3.4 Patrimonio Neto

El capital social está integrado por los aportes realizados, principalmente, por el Estado Provincial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° y 7° del Decreto 3009 de la Provincia de Entre Ríos, en su valor nominal al cierre. (ver Nota 1.1. a los presentes estados contables).

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

El Fondo de Riesgo corresponde al importe destinado a la cobertura de las garantías que se otorguen y que deberá estar invertido contemplando las opciones y condiciones normativas. El fondo de riesgo se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en 2.2.

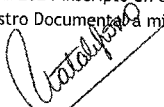
Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

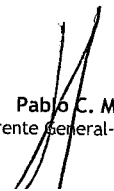
La reserva legal se ha mantenido a sus valores nominales a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2023) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.


3.5 Estado de Flujo de Efectivo

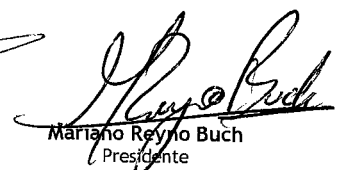
Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, se ha adoptado la alternativa del Método Directo que establece la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E. Se consideran fondos las disponibilidades del rubro "Caja y Bancos" más las inversiones corrientes cuyo plazo de vencimiento original no supera los 90

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reylo Buch
Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

días. A su vez, la comunicación "A" 6987 del B.C.R.A., exige que los fondos que componen el Fondo de Riesgo Disponible de la Entidad sean invertidos en alguno de los instrumentos financieros que allí se mencionan. La Entidad considera los rendimientos generados por estas inversiones como actividades operativas, dada la naturaleza de la actividad del Fondo que las compone.

Determinación del efectivo al cierre del período:

	<u>30.09.2024</u>
Bancos en moneda nacional	11.681.879
Plazos fijos en pesos	2.777.681.981
Intereses a devengar por Plazo fijo	(33.703.755)
	<u>2.755.660.105</u>

3.6 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso) que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en la línea Resultados Financieros y por Tenencia y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

3.7 Previsión para incobrabilidad de créditos por Garantías afrontadas y otorgadas


De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5275 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) referida a la actividad de los Fondos de Garantía de Carácter Público, el Fondo deberá constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad por las garantías afrontadas.

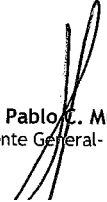
Para el cálculo de dichas provisiones por riesgo de incobrabilidad se deberán adoptar los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre.


Al cierre del presente período, existe deuda por garantías afrontadas en concepto de capital, en consecuencia, se ha constituido la previsión correspondiente y se expone en el rubro créditos a cobrar del activo con cargo al resultado del período.

Con respecto a las Garantías otorgadas, se ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad en función al análisis y estimaciones determinadas por el Directorio del Fondo. Las mismas se exponen en el rubro provisiones y provisiones del pasivo con cargo al resultado del período.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
 Matrícula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
 Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
 (Presidente)

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa
(en pesos)

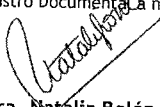
3.8 Estimaciones Contables

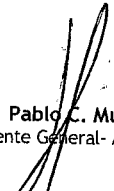
La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia del Fondo realice estimaciones y evaluaciones sobre situaciones, hechos y circunstancias que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia del Fondo realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por riesgo de incobrabilidad, las depreciaciones, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables


NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

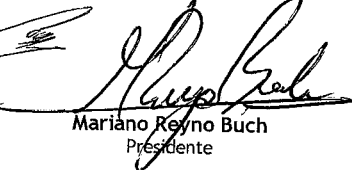
	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
4.1 - Caja y Bancos		
Bancos en moneda nacional	11.681.879	37.234.768
Total	11.681.879	37.234.768
4.2 - Inversiones (Anexo III)		
Plazos fijos en pesos	2.777.681.981	4.591.278.763
Intereses a devengar por Plazo fijo	(33.703.755)	(162.755.549)
Letras Provinciales/ Nacionales	402.032.664	-
Bonos Nacionales	487.855.661	2.107.928.170
Fondos comunes de inversión	1.634.098.203	672.488.480
Total	5.267.964.754	7.208.939.864
4.3 - Créditos a cobrar		
Comisiones por Garantías otorgadas	35.447.046	669.866
Deudas por garantías pagadas	34.413.522	2.627.464
Previsión Garantías caídas (Anexo IV)	(2.180.993)	-
Total	67.679.575	3.297.330
4.4 - Otros Créditos		
Corrientes		
Retenciones	33.873	68.282
Dirección de Inspección de Personas Jurídicas	82.500	166.304
Iva Crédito Fiscal	10.899	21.972
Adelanto síndicos y directores	6.592.200	11.226.129
Anticipo a Proveedores	581.761	914.276
Accionistas (Nota 1.1)	10.000	20.158
Créditos varios	405	816
Total Corrientes	7.311.638	12.417.937

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N°6031 T°13-F°126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

	30.09.2024	31.12.2023
4.4 - Otros Créditos		
No Corrientes		
Ganancias Crédito Fiscal	830.428	1.673.985
Total No Corrientes	830.428	1.673.985
Total	8.142.066	14.091.922
4.5 - Cuentas por pagar		
Operaciones Pendientes de Liquidar (Nota 3.2)	108.110.866	195
Proveedores	221.802	2.184.005
Gastos por Cuenta de Terceros a Pagar	917.815	1.850.140
Total	109.250.483	4.034.340
4.6 - Provisiones y previsiones		
Provisión de Garantías vigentes (Nota 3.7 y Anexo IV)	25.518.953	47.166.757
Provisión de Honorarios Directores y Sindicos	10.163.251	14.916.722
Total	35.682.204	62.083.479

NOTA 5. APERTURA POR PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

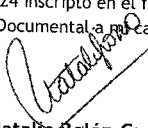
Rubros	Sin plazo	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Mas de 12 meses	Total
Creditos a cobrar	-	67.679.575	-	-	-	-	67.679.575
Otros creditos	830.428	719.438	-	6.592.200	-	-	8.142.066
Total del activo al 30.09.2024	830.428	68.399.013	-	6.592.200	-	-	75.821.641
Total del activo al 31.12.2023	1.673.985	4.489.137	-	11.226.130	-	-	17.389.252
Cuentas por pagar	-	109.250.483	-	-	-	-	109.250.483
Provisiones y previsiones	25.518.953	-	-	10.163.251	-	-	35.682.204
Total del Pasivo al 30.09.2024	25.518.953	109.250.483	-	10.163.251	-	-	144.932.687
Total del Pasivo al 31.12.2023	47.166.755	4.034.342	-	14.916.722	-	-	66.117.819

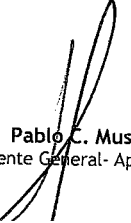
NOTA 6. PATRIMONIO NETO- RESERVA LEGAL

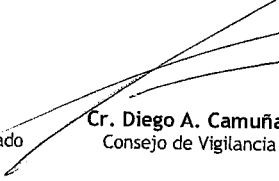
De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades se deberá transferir a la reserva legal un cinco por ciento de las ganancias de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital social.


Al 30 de septiembre de 2024 la reserva legal asciende a 627.738, expresada en moneda de esa fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
 Matrícula N°6031 T°13-F°126


Pablo C. Mussio
 Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia


Mariano Reyño Buch
 Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

NOTA 7. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

El fondo al 30 de septiembre de 2024 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Fondo de Garantías Entre Ríos, al corresponderse con un Fondo de Garantías Público, respecto de los rendimientos obtenidos por la inversión del fondo de riesgo, en virtud de lo que surge de las Leyes 20.328 y 24.467, considera que el mismo no produce un efecto final en la determinación de Impuesto a las Ganancias a pagar, en la medida los rendimientos financieros derivados de las inversiones sean reinvertidos en el Fondo de Riesgo.

Cabe aclarar que por los períodos en donde no se gestionó el certificado para reafirmar su situación frente al Impuesto a las Ganancias, no debe tributar suma alguna, dado que dicha constancia es meramente declarativa y no constitutiva. Sin embargo, el Fondo obtuvo el certificado de exención en el Impuesto a las ganancias a partir del periodo noviembre 2020.

NOTA 9. GARANTIAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS

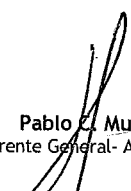
El fondo al 30 de septiembre de 2024 posee Garantías otorgadas por un total de \$1.127.619.312 las cuales se encuentran garantizadas por fianzas, específicas o amplias, e hipotecas. Al 31 de diciembre de 2023 el monto de garantías ascendía a \$2.575.673.330 (expresadas en moneda de septiembre 2024).


NOTA 10. FONDO DE GARANTIA

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el Fondo de Garantía asciende \$3.179.767.736 (Pesos tres mil ciento setenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y nueve), integrado tal como se detalla a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
 Matricula N°6031 T°13-F°126


Pablo E. Mussio
 Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
 Presidente

FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

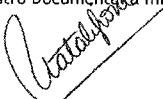
<u>Aportes del Gobierno de la Provincia de Entre Rios - Nota 1 y Nota 6</u>	
Aporte Inicial	60.000.000
Aporte 06/05/2021	40.000.000
Aporte 26/08/2021	100.000.000
Aporte 14/12/2021	150.000.000
Aporte 23/12/2021	400.000.000
Subtotal	750.000.000
<u>Decisiones Asamblea - Nota 1 y Nota 6</u>	
Asamblea N° 3 - 12/04/2022	35.943.123
Asamblea N° 4 - 25/04/2023	514.789.395
Asamblea N° 6 - 29/04/2024	1.879.035.218
Subtotal	2.429.767.736
Total al 30/09/2024	3.179.767.736

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

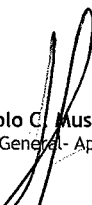
Con fecha 18 de diciembre de 2024, se realizó la Asamblea General Extraordinaria N° 6, en la que se trató la modificación de la sede Social, dado que desde el mes de septiembre 2024, la entidad se encuentra funcionando en las nuevas oficinas, sitas en Ecuador N° 60, Local 7, de la Ciudad de Paraná.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que los mencionados en la Nota 1.1, y en el presente apartado, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del período.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024



Dra. Natalia Belén Grosso
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia de Entre Rios
 Matricula N° 6031 T° 13-F° 126



Pablo C. Mussio
 Gerente General- Apoderado



Cr. Diego A. Camuñas
 Consejo de Vigilancia



Mariano Reyno Buch
 Presidente

**FONDO DE GARANTIAS ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
BIENES DE USO**

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023- Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO I

DETALLE	VALOR DE ORIGEN			Al cierre	Tasa anual	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL	
	Al inicio	Altas del periodo	Bajas			Acumuladas al inicio	Del periodo	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 30.09.2024
Muebles y útiles	1.811.056	175.897	-	1.986.953	10%	137.267	-	537.319	1.449.634	1.411.004
Equipos de PC	1.093.444	-	-	1.093.444	10%	148.202	-	608.325	485.119	633.321
Instalaciones	-	656.099	-	656.099	10%	5.467	-	5.467	650.632	-
TOTAL	2.904.500	831.996	-	3.736.496		290.936	-	1.151.111	2.585.385	2.044.325

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024



Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126



Pablo C. Musso
Gerente General- Apoderado



Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia



Mariano Reyño Buch
Presidente

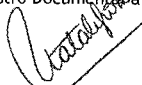
FONDO DE GARANTIAS ENTRE RÍOS S.A.P.E.M.**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550**

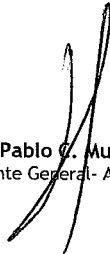
Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024
y finalizado el 30 de septiembre de 2024 - Nota 2.3
(en pesos)


ANEXO II

CONCEPTO	Gastos de administración \$	Gastos de comercialización \$	Gastos Financieros \$	Total 30.09.2024 \$	Total 30.09.2023 \$
Sueldos y jornales	-	-	-	-	363.982
Cargas sociales	-	-	-	-	99.755
Comisiones y gastos bancarios	814.974	-	3.134.694	3.949.668	5.994.304
Impuesto a los créditos y débitos	535.736	-	3.610.285	4.146.021	18.185.508
Gastos varios	14.711.860	5.173.699	-	19.885.559	20.468.165
Servicios administrativos	8.323.666	-	-	8.323.666	9.680.119
Gastos de alojamiento	833.405	-	-	833.405	1.495.053
Gastos Otorgamiento Avales	-	-	-	-	631.774
Impuestos y tasas	-	-	-	-	1.465
Alquileres pagados	2.968.270	-	-	2.968.270	-
Depreciaciones y amortizaciones	290.936	-	-	290.936	290.337
Honorarios directores y síndicos	8.860.603	-	-	8.860.603	15.178.473
Honorarios profesionales	39.351.625	-	-	39.351.625	58.580.245
Pasajes y movilidad	1.851.870	-	-	1.851.870	61.825
Publicidad y Promoción	1.085.128	-	-	1.085.128	-
TOTAL 30.09.2024	79.628.073	5.173.699	6.744.979	91.546.751	
TOTAL 30.09.2023	99.955.356	3.743.499	27.332.149		131.031.004

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha
19/12/2024 inscripto en el folio 1
del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

**FONDO DE GARANTIAS ENTRE RÍOS S.A.P.E.M.
INVERSIONES**

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 - Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO III

Detalle	30.09.2024		31.12.2023	
	Cantidad	Valor cierre	Total	%
Depósitos a plazo fijo	-	-	1.013.936.713	19,25%
Plazo Fijo BERSA (pesos)	-	-	948.930.860	18,01%
Plazo Fijo Banco de la Nación Argentina (pesos)	-	-	781.110.653	14,83%
Subtotal	-	-	2.743.978.226	52,09%
Bonos y Letras	-	-	-	-
TB23P- BONO DEL TESORO SVT 06/02/2023	91.434	669.5000	61.215.063	1,16%
GD38 Bonos Rep Arg US\$ V01/38	20.500	1.175.2000	24.091.600	0,46%
BPOA7 Bopreal S1V10/27	132.314.777	1.0685	141.378.327	2,68%
S1815 Lt Rep Arg V06/25	44.899.674	1.2612	56.627.470	1,07%
S29N4 Lt Capitalizable en \$	190.429	610.0000	116.161.690	2,21%
GD35 Bonos Globales USD Arg 2035	144.057.764	1.0330	148.811.675	2,82%
S16V5 Let Tes CAP \$ V05/25	3.927.256	19.0000	74.617.864	1,42%
TX26 Bono Tesoro A1 Cer V11/26	53.868.480	1.0250	55.215.192	1,05%
S16A5 Let Tes CAP V04/25	144.026	1.001.8000	144.285.247	2,74%
BPOC7 Bopreal S1V10/27	14.327.855	4.7100	67.484.197	1,28%
Subtotal	889.888.325	4.7100	889.888.325	16,89%
FCI	1.440.914	284,00	409.225.050	7,77%
DELTA MON FCI- CLASE B	-	-	672.488.480	9,33%
Subtotal	1.440.914	284,00	672.488.480	9,33%
Total Inversiones del Fondo de Riesgo	4.043.091.601	-	7.109.994.706	98,63%
FCI	835.352	272,93	225.264.885	4,28%
4981-Delta Ahorro Plus B	4.802.710	60,86	292.307.855	5,55%
4967-Delta Pesos B	1.195.197	188,16	224.884.545	4,27%
4959-Delta Ahorro B	79.778.173	4,56	363.991.025	6,91%
25035-Delta Gestion Pyme	22.891.079	5,17	118.424.843	2,25%
Subtotal	1.224.873.153	-	1.224.873.153	23,25%
Depósitos a plazo fijo	-	-	98.945.158	1,37%
Plazo Fijo BERSA (pesos)	-	-	98.945.158	1,37%
Subtotal	-	-	98.945.158	1,37%
Total Inversiones Propias	1.224.873.153	-	98.945.158	1,37%
Total Inversiones	5.267.964.754	-	7.208.939.864	100%

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/12/2024 inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo 2024

Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126

Pablo C. Musio
Gerente General- Apoderado

Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia

Mariano Reyno Buch
Presidente

**FONDO DE GARANTIAS ENTRE RÍOS S.A.P.E.M.
PROVISIONES Y PREVISIONES**

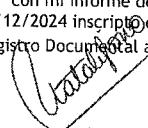
Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 - Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO IV

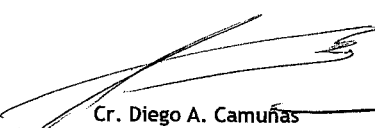
Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos/ Disminuciones (1)	Aumentos/ Disminuciones (2)	Saldo al 30.09.2024	Saldo al 31.12.2023
ACTIVO					
Previsión Garantías caídas	-	2.275.800	(94.807)	2.180.993	-
PASIVO					
Previsión Garantías vigentes	47.166.757	8.256.818	(29.904.622)	25.518.953	47.166.757
TOTAL	47.166.757	10.532.618	(29.999.429)	27.699.946	47.166.757


- (1) Imputadas al Resultado del período.
(2) Imputadas al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de Activos y Pasivos Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha
19/12/2024 inscripto en el folio 1
del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N°6031 T°13-F°126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

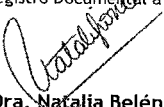
**FONDO DE GARANTIAS ENTRE RÍOS S.A.P.E.M.
CUENTAS DE ORDEN**

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 - Nota 2.3
(en pesos)


ANEXO V

	30.09.2024	31.12.2023
Deudores por Garantías otorgadas	1.127.619.312	2.575.673.330
Garantías recibidas	1.127.619.312	2.575.673.330
Garantías otorgadas	(1.127.619.312)	(2.575.673.330)
Acreedores por Garantías recibidas	(1.127.619.312)	(2.575.673.330)
TOTAL	-	-

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha
19/12/2024 inscripto en el folio 1
del Registro Documental a mi cargo 2024


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T° 13-F° 126


Pablo C. Mussio
Gerente General- Apoderado


Cr. Diego A. Camuñas
Consejo de Vigilancia


Mariano Reyno Buch
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores de
FONDO DE GARANTIA ENTRE RIOS S.A.P.E.M.
CUIT 30-71498328-4
Domicilio Legal: Buenos Aires N° 265 - Paraná, Entre Ríos.

1) Informe sobre los Estados Contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de Fondo De Garantía Entre Ríos S.A.P.E.M., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2024, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas incluidas en notas 1 a 11 y Anexos I, II, III, IV y V que lo complementan.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023, expresados en moneda de septiembre 2024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.


2) Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de Fondo de Garantía de Entre Ríos S.A.P.E.M. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos antes indicados de acuerdo con el marco normativo establecidos por el Banco Central de la República Argentina, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en la revisión realizada. He llevado a cabo mi tarea de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.


Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T. 13 - F. 126

4) Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **Fondo de Garantía de Entre Ríos S.A.P.E.M.** correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo establecido por el Banco Central de la República Argentina.

5) Énfasis sobre la no presentación de estados contables en moneda homogénea

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 2.2 de los presentes estados contables, la cual menciona que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los estados contables adjuntos.

6) Información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias vigentes

- a) Los estados contables adjuntos, que surgen de registros contables computarizados, se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados, los que son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Informo que, de las registraciones contables de la Entidad antes indicadas al 30 de septiembre de 2024, no surge deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

7) Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

- a) Manifiesto expresamente con referencia a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N°7896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.
- b) El presente informe se emite en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 19 de diciembre de 2024 y se encuentra inscripto en el folio 1 del Registro Documental a mi cargo año 2024.

Paraná, Provincia de Entre Ríos, 19 de diciembre de 2024



Dra. Natalia Belén Grosso
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Entre Ríos
Matricula N° 6031 T. 13 - F. 126